



VISTO, lo establecido en la Resolución Nro. 229/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto, referente al Reglamento de Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final la práctica de Investigación y Extensión de Grado de la Alumna Nadia UALDEGARAY, realizado durante el período comprendido entre 3 de Setiembre de 2015 y por el termino de tres meses, en el Departamento de Ciencias Naturales aprobada por Resolución de Consejo Directivo 233/15.

Que dicha presentación cuenta con el aval de los respectivos docentes responsables y del Consejo Departamental del Departamento de Biología Molecular.

Que la estudiante está incluida en el Plan de Protección para actividades de Investigación y/o Servicio respectivos.

Que corresponde otorgar una extensión por tres meses y proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Informe Final de las Prácticas de Investigación y/o Extensión de Grado de esta Facultad, del la alumna Nadia UALDEGARAY (DNI 35.950.973), "Combinación de foto y quimioterapia en el tratamiento del melanoma: Generación de la línea celular SKMEL-28NQO1" presentado por su tutor Mic. Maria Julia LAMBERTI (D.N.I. 32.932.126), y co-tutor Dr. Luis IBARRA (D.N.I. 31.548.567) realizado durante el período comprendido entre el 3 de Septiembre y el 3 de Diciembre de 2015.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



ARTICULO 2do.- Otorgar una extensión en la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado de esta Facultad, del la Alumna Nadia UALDEGARAY (D.N.I. 35.950.973), "Combinación de foto y quimioterapia en el tratamiento del melanoma: Generación de la línea celular SKMEL-28NQO1" presentado por su tutor Mic. María Julia LAMBERTI (D.N.I. 32.932.126), y co-tutor Dr. Luis IBARRA (DNI 31.548.567), durante tres meses a partir de la fecha.

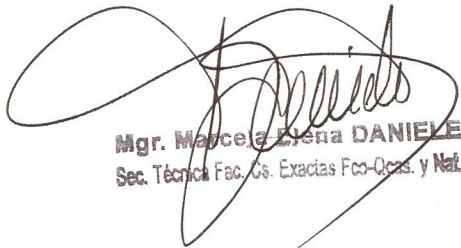
ARTICULO 3ro.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado.

ARTICULO 4to. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°

005


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.